



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

NOVENA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVIII

Morelia, Mich., Jueves 7 de Septiembre de 2017

NUM. 11

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN

PRESEA AL MÉRITO CÍVICO "SUPREMA JUNTA NACIONAL AMERICANA 2017" OTORGADA A LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

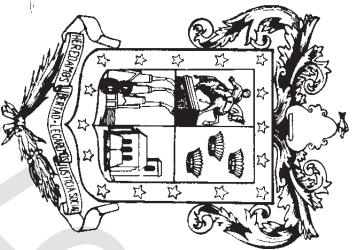
ACUERDO NÚMERO OCHENTA Y NUEVE

De conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, 112, 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, 5 del Reglamento para el Otorgamiento de la Presea al Mérito Cívico "Suprema Junta Nacional Americana" así como 4, 15, 18, 38, 40 y 47 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, por mayoría de los presentes con siete votos a favor, de las Regidoras y Regidores Profesor Agustín Flores García, C. Rocío Olivares Hernández, Licenciado José Guadalupe Benítez Gómez, C. Axl Fausto Pinello Olmos, C. María del Socorro de la Cruz Ramírez, Licenciada Myrna Merlos Ayllón, Trabajadora Social Candelaria Cambrón Correa y tres votos en contra por parte de las Regidoras C. Alberta García Mercado, C. Patricia Ramírez del Valle, y Licenciada en Administración María Dominique Muñiz Delgado, este Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2015-2018, elige a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, como la persona acreedora al reconocimiento público Presea al Mérito Cívico "Suprema Junta Nacional Americana 2017", quien al dar honra y prestigio a la comunidad Zitacuarenses se hizo acreedora a este reconocimiento por su incansable labor en la difusión de la cultura, ciencia, educación y sus aportaciones a la sociedad.

Derivado de lo anterior se instruye al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Carlos Hurtado Casado y a la Encargado de Comunicación Social, C. Sandra Ruiz Rivera, publicar el otorgamiento de la Presea en los diarios de mayor circulación local y estatal, así como registrar el nombre del galardonado en el libro de honor.

El presente acuerdo emana de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento número 28, de fecha 4 de agosto de 2017. En cumplimiento a los artículos 53 fracción VIII y 54 de la Ley Orgánica Municipal, se expide la presente certificación el día 21 del mes de agosto de 2017.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
CARLOS HURTADO CASADO
LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y
GESTIÓN PÚBLICA



COPIA SIN VALOR LEGAL